

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**DESIGNA COMISION EVALUACION
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION
PUBLICA N°3649-17-LE21, "ADQ. DE
MATERIALES DE CONSTRUCCION,
MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, MATERIAS
PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCION Y
ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS,
PROGRAMA AUTOCONSUMO 2020"**

DECRETO ALCALDICIO N° 497/

QUILLECO, ABRIL 09 DE 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal .
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 496 de fecha 09/4/21, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Generales para el Segundo llamado a licitación Publica "**ADQ. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCION Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS, PROGRAMA AUTOCONSUMO 2020**"

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitacion Publica "**ADQ. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCION Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS, PROGRAMA AUTOCONSUMO 2020**"a:
 - PROFESIONAL ENCARGADA COMUNAL PROGRAMA AUTOCONSUMO O QUIEN LO SUBROGUE
 - SECPLAN O QUIEN SUBROGUE
 - ASISTENTE SOCIAL DIDECO O QUIEN SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones